

Facultad de Ciencias Campus Univ. Puerto Real 11510 Puerto Real (Cádiz) Tel.: 956016384 cienciasdelatierra@uca.es

Ángel Sánchez Bellón, Profesor Titular de Universidad del Área de Cristalografía y Mineralogía y Secretario del Departamento de Ciencias de la Tierra.

CERTIFICA: Que en Consejo de Departamento celebrado el día de la fecha se aprobó por asentimiento los criterios de afinidad para las áreas de conocimiento de nuestro Departamento (abajo detalladas) y los criterios para otorgar los 10 puntos adicionales basados en los méritos de los candidatos, que se emplearán en la baremación de los candidatos a PSI para la convocatoria 21.22.

AREAS DE CONOCIMIENTO: Cristalografía y Mineralogía Estratigrafía Geodinámica Externa Geodinámica Interna Petrología y Geoquímica

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Puerto Real a catorce de diciembre de dos mil veinte.





Edificio Hospital Real Plaza Falla 8 11003 Cádiz Tel. 956 015037 https://personal.uca.es/

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2020-2021

DEPARTAMENTO

CIENCIAS DE LA TIERRA

ÁREA

ESTRATIGRAFÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD	
1.1	Doctorado		Relacionado con las Ciencias Geológicas	
1.2	Máster Oficial		Relacionado con las CC Geológicas	
1.3	Licenciatura o Grado	Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales	Ciencias Geológicas	

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD	
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Otras Áreas Geológicas	Área de Estratigrafía	
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Otras Áreas Geológicas	Área de Estratigrafía	

	BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Otras Áreas Geológicas	Área de Estratigrafía
3.2	Artículo en revistas	Otras Áreas Geológicas	Área de Estratigrafía
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Otras Áreas Geológicas	Área de Estratigrafía

Código Seguro de verificación:1vX0JT2BaaVK0q1AFFC51Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR LUIS CARLOS BARBERO GONZALEZ FECHA 14/12/2020			14/12/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	lvXOJT2BaaVKOq1AFFC51Q==	PÁGINA	1/2

lvXOJT2BaaVKOq1AFFC51Q==



Edificio Hospital Real Plaza Falla 8 11003 Cádiz Tel. 956 015037 https://personal.uca.es/

BLOQUE IV. EXPERIENCIADE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otras Áreas Geológicas	Área de Estratigrafía
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Otras Áreas Geológicas	Área de Estratigrafía

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 14.12.20



Fdo. D.: Luis Barbero González. Director Dpto. CC Tierra

Código Seguro de verificación:1vXOJT2BaaVKOq1AFFC51Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR LUIS CARLOS BARBERO GONZALEZ FECHA 14/12/2020			14/12/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	lvXOJT2BaaVKOq1AFFC51Q==	PÁGINA	2/2

lvXOJT2BaaVKOq1AFFC51Q==



Edificio Hospital Real Plaza Falla 8 11003 Cádiz Tel. 956 015037 https://personal.uca.es/

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: "VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO"

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO:	Ciencias de la Tierra
ÁREA:	Estratigrafía

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), "el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores."

El Consejo de Departamento, reunido el día __14.12.20__, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- 1. **2 puntos** por haber sido **Becario/a de Colaboración del Ministerio** (o asimilable) y 1 punto por año con un máximo de 2 puntos por ser **Alumno/a Colaborador/a** en Departamentos relacionados con la docencia del Área
- 2. 8 puntos por Estancias docentes/investigación, cursos de formación, participación en congresos y proyectos de investigación relacionado con la docencia del Área

3.

4.



Fdo.: D. Luis Barbero González. Director Dpto. CC Tierra

Código Seguro de verificación:\hkESCp\HlP/0bBzhu7BrA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

LUIS CARLOS BARBERO GONZALEZ

FECHA

14/12/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

WhkeSCp\HlP/0bBzhu7BrA==

PÁGINA

1/1

